

0 747

Hermosillo, Sonora. Lunes 10 de Junio del 2013.

Sr. Lic. José Ángel Barrios García.
Oficial Mayor del H. Congreso
del Estado de Sonora.



Por medio del presente la suscrita C. Lic. Patricia Lara Gutiérrez, expone la propuesta ante el Poder Legislativo para que se revise minuciosamente en su ámbito de competencia, la posibilidad de aprobar y estructurar una iniciativa para que exista una opción alterna de transporte público municipal en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Mi propuesta obedece a que como usuaria del transporte público existente, he sido víctima de la gran deficiencia en el servicio que actualmente presta el mismo; así como me he percatado que al resto de los usuarios también les afecta.

Una de las deficiencias más graves es la de la falta de unidades en las diferentes rutas, lo cual ocasiona que sea excesivo el tiempo que tardan en pasar, llegando a tardar de media hora hasta una hora. Ocasionando un estrés terrible, al no llegar a tiempo a los trabajos, escuelas y diferentes actividades.

Otra deficiencia es que por lo mismo de la falta de unidades se llenan al tope de usuarios que en el lado del conductor va el pasaje casi encima uno del otro, al punto de poderse lastimar, esto puede ocasionar un grave accidente. Poniendo en riesgo el tránsito de la ciudad.

*No hacen la parada debida y se van de paso.

* Algunos choferes son groseros.

*En las unidades pegan unos letreros los cuales menciona la siguiente narración: Estimado usuario si esperas mucho tiempo tu camión es por culpa del Gobierno, o también menciona: El calor que sufres ahora agrádecélo al Gobierno que no paga el subsidio. Llevando a costas nosotros los ciudadanos las consecuencias de los conflictos entre las dos partes.

*Hacen Huelga parando el servicio sin previo aviso, ocasionando un grave problema para todos los ciudadanos usuarios y poniendo en riesgo inclusive a los estudiantes que salen tarde de sus clases.

* No prenden los aires acondicionados y el intenso calor a las horas pesadas, "es inhumano".

* Por el conflicto entre las dos empresas concesionarias, se pelean por los usuarios cuando van dos camiones diferentes y prácticamente van jugando carreras para subir primero al pasaje.

Realmente me atrevo a proponer y denunciar ante este Poder Legislativo, las aberraciones que estamos pasando los ciudadanos usuarios del Transporte Público. Solicitando se tome en cuenta que necesitamos de manera urgente una opción diferente y alterna con la que podamos contar los habitantes de la ciudad de Hermosillo:

"TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL COMO OPCIÓN ALTERNA".

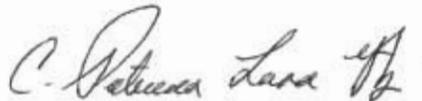
#

Apegada a la "Ley del Transporte", expedida por este Honorable Congreso, en su título primero disposiciones generales, Capítulo I, de la naturaleza de esta Ley. Artículo 1°- Las disposiciones de esta Ley son de Orden Público y de interés Social. Y en su Artículo 2°- fracciones: I.- II.-III.- Y EL Artículo 3°- fracciones I.- II.- III.- IV.- Capítulo II. Artículo 7°- De las Autoridades del Transporte fracción II.- Incisos a).- b).- fracción III.- Capítulo III. De la competencia Estatal y Municipal Artículo 14°.- De las Facultades de los Ayuntamientos. Capítulo V.- DE LAS COMISIONES REGULADORAS DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO Y DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. Artículo 24°- Fracciones I.- II.- III.- IV.-V.- VI.- VII.-

Artículo 25°.- La Comisión Municipal Reguladora del Transporte Colectivo Urbano tendrá las siguientes funciones: Fracción I.- La realización de los estudios e investigaciones que permitan implementar decisiones que mejoren la prestación del Servicio Público de Transporte en su modalidad de pasaje Urbano en el Municipio. Fracción II.- III.- IV.- VI.- VII.- VIII.- IX.- y las demás que a consideración de este Poder Legislativo sean de utilidad para respaldar y reforzar la propuesta en mención.

Esperando ser tomada en consideración y contar de antemano con su valiosos apoyo, atención y colaboración; no habiendo otro asunto que tratar me despido de usted enviando un cordial y respetuoso saludo. (Anexo propuesta presentada al Presidente Municipal Alejandro López Caballero. Con fecha del 12 de Abril del 2013.).

ATENTAMENTE



Lic. Patricia Lara Gutiérrez.

Presidenta de la Alianza Unidos con la Gente, Juntos por Sonora A.C.

Correo Electrónico: paty-opiniones1@hotmail.com

Teléfonos: Cel. 6621252662.

C.c.p. Diputados del H. Congreso del Estado.

C.c.p C.P. Alejandro López Caballero.

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Hermosillo, Sonora. Viernes 12 de Abril del 2013.

C.P. Alejandro López Caballero.
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Hermosillo.
Presente.



Por este conducto, la suscrita C. Lic. Patricia Lara Gutiérrez, como ciudadana, usuaria y afectada del Transporte Público en Hermosillo; le sugiero una propuesta de manera atenta, respetuosa y en beneficio de todos los Hermosillenses.

La propuesta en mención consiste en integrar un proyecto de Transporte Público Municipal, en donde sea el H. Ayuntamiento de Hermosillo, quien se encargue de la Administración General, Organización, Logística, Adquisición de unidades y mantenimiento de las mismas, ya que nos brindaría calidad en el servicio y la seguridad de que llegaremos en tiempo y forma con un transporte fluido y con más cantidad de unidades a nuestros destinos. Sin ser rehenes del actual servicio de Transporte Público, teniendo la tranquilidad de que en la ciudad se contaría con otra opción digna para todos los usuarios.

Con el fin de ser propositiva y participar en el desarrollo de mi ciudad, me despido de usted agradeciendo de antemano su atención, enviándole un afectuoso y cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Lic. Patricia Lara Gutiérrez.

Presidenta de la Alianza Unidos con la Gente, Juntos por Sonora, A.C.
Correo electrónico: paty-opiniones1@hotmail.com. Cel: 6621252662.

Avenida Ramón Olivarria No 45 Col. Primero Hermosillo

Hacienda Padilla
Edificio 10